

Concesión al Dr. Ti-Tsun-Li, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".— G. O. N° 5442, del 17 de Abril de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 626.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

VISTA la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 23 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Dr. Ti-Tsun-Li, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de China en Cuba;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte",

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Dr. Ti-Tsun-Li, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de China en Cuba, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 15 días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Concesión al Dr. Poelin Dai, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".— G. O. N° 5442, del 17 de Abril de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 627.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

VISTA la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;